



Comunicado de Prensa N° 055

GOBIERNO NACIONAL ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Bogotá, 27 de febrero de 2016. El Gobierno Nacional, mediante el decreto 308 del 24 de febrero de 2016, adoptó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, el cual se convierte en la hoja de ruta para el periodo 2015 – 2025 en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este plan, denominado “Una estrategia de Desarrollo” está direccionado a la orientación de las acciones del Estado y de la sociedad en general en cuanto al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres los cuales se dan en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, contribuyendo a la generación de comunidades menos vulnerables, seguras, con bienestar y especialmente teniendo una calidad de vida favorable y el desarrollo sostenible del territorio colombiano.

Con este direccionamiento, el país tendrá lineamientos en Gestión del Riesgo que permitirá un trabajo articulado, en el que participaron 19 sectores y cuyas metas ***principales son:***

- Reducir la mortalidad nacional causada por desastres para 2025 y reducir la tasa de mortalidad nacional causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2015-2025, respecto del período 2005-2015.
- Reducir el número de personas afectadas en el país para 2025 y reducir la tasa de personas afectadas por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2015-2025, respecto del período 2005-2015.
- Reducir el número de viviendas destruidas y afectadas directamente por fenómenos recurrentes en el decenio 2015- 2025 respecto del período 2005-2015.

Así mismo, tiene planteadas unas metas desde los diferentes frentes:

Conocimiento del Riesgo

- Hay 7 programas y 60 proyectos

- 45 ciudades con población mayor a 100.000 habitantes localizadas en amenaza alta y media con estudios de microzonificación sísmica elaborado y/o actualizado.
- 13 ciudades capitales con evaluación probabilista del riesgo por sismo realizado.
- 7 volcanes activos con estudios geológicos o de amenaza realizados o actualizados.
- Estudio del efecto de la variabilidad climática (ENOS) sobre las amenazas por fenómenos hidrometeorológicos y mete marinos extremos realizados.

Reducción del riesgo

- Nuevas condiciones de riesgo hay adoptados 2 programas y 40 proyectos. En las condiciones actuales 5 programas y 19 proyectos.
- 100% de municipios y departamentos con ajuste y actualización del PMGRD y PDGRD realizados.
- 100% de municipios y departamentos con incorporación de la gestión de riesgos de desastres en sus POT.
- 600 Planes de Desarrollo Municipales que incorporan proyectos para la reducción del riesgo.
- Banco de proyectos de reducción del riesgo 50%.
- Obras de mitigación frente a amenazas por fenómenos de movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones definidas en los planes departamentales y municipales de gestión del riesgo.

Manejo de Desastres

- Se adoptaron 5 programas y 23 proyectos.
- Centro Nacional Logístico con capacidad para responder ante desastres a nivel nacional y apoyar intervenciones a nivel internacional fortalecido.
- Red nacional de telecomunicaciones de emergencia conectada a nivel territorial y nacional.
- 32 departamentos y sus respectivas ciudades capitales con salas de crisis y sala de radios dotadas y en funcionamiento.

- Departamentos y municipios de más de 250.000 habitantes con Centros de reserva equipados con todos los servicios básicos de respuesta.

Además de las metas, en las cuales ya se trabaja, se busca fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo (se adoptaron 5 programas y 23 proyectos) con enfoque diferencial, de diversidad cultural y de género. Sin dejar de lado la Cooperación Internacional que juega un papel fundamental en los trabajos de Gestión del Riesgo.

Con este Plan se espera que tanto los planes departamentales como municipales para la gestión del riesgo armonicen sus objetivos, programas y proyectos, para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres a las disposiciones contempladas en el plan nacional, que apunta a generar menor vulnerabilidad ante la ocurrencia de diversos fenómenos amenazantes.